



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000371-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a impartición de cursos de Formación Profesional en Salamanca en el curso 2019-2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000230, PE/000234 a PE/000237, PE/000245, PE/000262, PE/000270, PE/000273, PE/000279, PE/000284, PE/000336, PE/000340, PE/000342, PE/000343, PE/000345 a PE/000347, PE/000350 a PE/000359, PE/000361, PE/000362, PE/000366 a PE/000375, PE/000377, PE/000379, PE/000382 a PE/000385, PE/000390, PE/000391, PE/000550 a PE/000552 y PE/000580, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000371, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios de formación profesional en la provincia de Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000371, se manifiesta lo siguiente:

En la provincia de Salamanca, los estudios de formación profesional que se impartirán en el curso 2019-2020 son los mismos que se impartieron en el curso 2018-2019.

Respecto a cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional para el curso 2019-2020 y no han obtenido plaza en el módulo solicitado como primera opción, hay que señalar en primer lugar que las solicitudes adjudicadas en primera opción corresponden a la elección que el demandante realiza y que incluye tres variables: centro, ciclo y turno (no sólo ciclo).

En numerosas ocasiones, el alumnado que solicita plaza en período extraordinario también ha solicitado plaza en período ordinario, si no se le ha adjudicado plaza y no ha formalizado la matrícula. En este caso, el alumnado suele ampliar las opciones, añadiendo nuevos centros para el mismo ciclo o nuevos ciclos en el mismo u otro centro.



En la siguiente tabla se indica el número de solicitudes en la provincia de Salamanca que, para el curso 2019-2020, no obtuvieron plaza en el ciclo formativo solicitado como primera opción, en los períodos de admisión ordinario y extraordinario:

Salamanca: Solicitudes que no obtuvieron plaza en su primera opción

Período ordinario	Período extraordinario
1436	782

Los ciclos formativos que tuvieron más solicitudes, como primera opción, que plazas ofertadas, en la provincia de Salamanca, son los siguientes:

Salamanca: ciclos formativos con más solicitudes que plazas ofertadas

Ciclo formativo	Grado	Solicitudes sin plaza en 1ª opción julio	Solicitudes sin plaza en 1ª opción septiembre
Cuidados Auxiliares de Enfermería	Medio	149	117
Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Superior	129	49
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Superior	108	58
Laboratorio Clínico y Biomédico	Superior	105	43
Educación Infantil	Superior	83	42
Emergencias y Protección Civil	Medio	74	39
Electromecánica de Vehículos Automóviles	Medio	54	34
Sistemas Microinformáticos y Redes	Medio	55	32
Higiene Bucodental	Superior	63	17
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	Superior	51	18
Administración y Finanzas	Superior	50	19
Enseñanza y animación sociodeportiva	Superior	50	17
Farmacia y Parafarmacia	Medio	35	30
Automoción	Superior	48	14
Dietética	Superior	43	18
Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Superior	35	18
Atención a Personas en Situación de Dependencia	Medio	32	17
Administración de Sistemas Informáticos en Red	Superior	31	11
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Superior	24	13
Prótesis Dentales	Superior	26	10
Iluminación, Captación y tratamiento de Imagen	Superior	22	13
Gestión Forestal y del Medio Natural	Superior	18	17
Estética y Belleza	Medio	12	20
Actividades Comerciales	Medio	14	16
Dirección de Cocina	Superior	26	
Preimpresión Digital	Medio	12	12
Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	Superior	16	7
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	Medio	8	13
Cocina y Gastronomía	Medio	20	
Gestión Administrativa	Medio		19
Automatización y Robótica Industrial	Superior	11	7
Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	Superior	7	10
Mecatrónica Industrial	Superior	7	7



Ciclo formativo	Grado	Solicitudes sin plaza en 1ª opción julio	Solicitudes sin plaza en 1ª opción septiembre
Gestión de Alojamientos Turísticos	Superior	11	
Operaciones de Laboratorio	Medio		8
Peluquería y Cosmética Capilar	Medio		7
Salud Ambiental	Superior		7
Dirección de Servicios en Restauración	Superior	4	
Carrocería	Medio	3	
Panadería, Repostería y Confitería	Medio		3

Valladolid, 20 de noviembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.